

CERTIFICADO DE GARANTIA

EL PRESENTE CERTIFICADO GARANTIZA AL COMPRADOR DE CADA EQUIPO LA REPARACIÓN DEL MISMO Y/O REPOSICIÓN DE LOS COMPONENTES QUE, A JUICIO DEL SERVICIO TÉCNICO, RESULTARAN CON DEFECTOS DE FABRICACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE COBERTURA DE LA GARANTÍA.

1 El equipo cuenta con 12 meses de garantía.

2 Para comenzar su proceso y/o gestión de garantía contactarse con la Mesa de Ayuda Ken Brown al 0810 12 BROWN (27696), o por vía mail a SOPORTE@KENBROWNWEB.COM, o a través de la página Web: www.kenbrownweb.com
Las fajas de seguridad no podrán ser removidas por personal NO autorizado por Ken Brown.

3 El uso de este equipo deberá hacerse siguiendo y respetando las especificaciones técnicas, instalaciones, indicaciones y consejos que se formulan en el manual del usuario.

4 El equipo deberá ser entregado en uno de los Centros Autorizados de Servicios Ken Brown que se detallan en la página Web: www.kenbrownweb.com, pudiendo requerir dicha nómina en forma telefónica a la Mesa de Ayuda Ken Brown al 0810 12 BROWN (27696).

Al entregar un equipo al Centro Autorizado de Servicios Ken Brown el equipo deberá estar completo y en estado de conservación aceptable.

5 La garantía de los equipos se aplica únicamente al hardware y no al software que el equipo tenga instalado o a la configuración del mismo.

6 Al entregar un equipo al Centro Autorizado de servicios Ken Brown, el cliente es el responsable del contenido legal de los programas instalados y de sus licencias de uso.

7 La garantía no cubre, en ningún caso, la recuperación de información alguna y/o datos almacenados en los equipos por ningún concepto, ya sea debido a inconvenientes técnicos del hardware o del software pre o post instalado o de alguno de sus componentes, no haciéndose responsable el fabricante de la eventual pérdida de la misma. Es responsabilidad exclusiva del usuario el resguardo de sus archivos y/o datos personales, asumiendo el fabricante sólo la responsabilidad de la garantía por la reparación del producto a su formato original.

8 Política de Pixeles Quemados en Pantalla LCD: Se considera defectuosa una pantalla LCD a partir de que posea más de 5 píxeles consecutivos, quemados o muertos, o más de 7 separados.

9 Esta garantía cubre mano de obra y piezas de recambio o repuestos. Se excluyen las partes o piezas que, bajo un uso normal, sufran desgaste y/o vida limitada menos que el plazo de cobertura de la presente garantía. (Ej. Cartuchos de impresión, baterías).

10 La presente cobertura no se aplica si el daño o deterioro del equipo se produjo por:

- Desperfectos que no sean de fabricación.
- Mal manejo o uso abusivo del producto.
- Instalación(es) de conexión(es) externa(s) (red eléctrica, telefónica, antenas, o derivados de otras instalación(es)).
- Acción de siniestros (incendio, descargas atmosféricas, inundación, robo, tumulto, o cualquier causa ajena al control del ensamblador)
- Si el equipo fuera reparado por personal no autorizado, o si se le agregaran accesorios al mismos sin la debida autorización.

11 Los equipos ingresados a un centro Autorizados de Servicios Ken Brown deben ser retirados dentro de los 45 días, a partir de la fecha de ingreso. Excedido ese plazo, se cobrará una tarifa en concepto de almacenaje. Transcurridos 120 días de vencido el plazo antes indicado el Servicio Técnico podrá disponer del bien a su criterio, considerándolo a tal fin como una cosa mueble abandonada.

12 Los gastos de traslado y/o logística, desde y hasta el Centro Autorizado de Servicios Ken Brown corren por exclusiva cuenta del cliente.

13 El fabricante del equipo no se responsabiliza bajo ningún concepto por beneficio perdido, lucro cesante o cualquier consecuencia derivada de las fallas cubiertas por esta garantía.

14 La presente garantía tiene validez para las PC's y/o notebooks adquiridas y/o en uso dentro del territorio de la República Argentina, ya que los equipos están diseñados para trabajar de acuerdo a los estándares vigentes en el citado país.

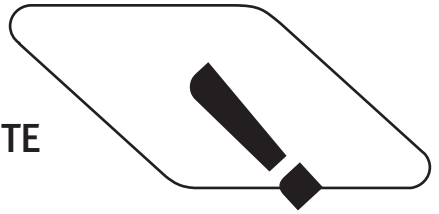
0810 12 BROWN (27696)

www.kenbrownweb.com

sopORTE@kenbrownweb.com



IMPORTANTE



Para que esta garantía tenga validez deberá ser acompañada por la factura de compra debidamente confeccionada por la casa vendedora y los datos completos que figuran a continuación.

Ante cualquier duda sobre las condiciones y procedimientos de garantía comuníquese con la Mesa de Ayuda de Ken Brown.

Nombre del cliente:

Fecha de venta:

Número de factura de venta:

Número de serie:

Sello y firma del vendedor:



0810 12 BROWN (27696)

www.kenbrownweb.com

soporte@kenbrownweb.com